CIUDAD REAL

MAYO
14
Miércoles
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 705

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

La hilera burocrática

No es más dúctil el hilo de oro que la moderna administración; y ¿quién siente las consecuencias de esta propiedad de la materia administrativa? El presupuesto y el contribuyente.

Los antiguos habían limitado el número de individuos en muchas profesiones, aun de aquellas que no recibían emolumento alguno del Tesoro; ahora se cree que no puede variarse ni reformarse un ramo sin que se aumente una oficina, y, por ende, el número de los empleados. Y cabe y cumple preguntar: ¿Quién tiene la mayor culpa en el desarrollo de la empleomanía: los que dan empleos ó los que los reciben? Generalmente, los primeros. De cuando en cuando las arenas del desierto se levantan, sopla el simoun, las tiendas se derriban, y entonces

«caen en el despeñadero
el carro el caballo y caballero»

Pero no se ahoga Faraón, no hay cuidado; ahoganse los pobres, y el mar Rojo del presupuesto nacional es el que queda en seco.

De esa suerte, y con tales procedimientos, es imposible que no aumente el déficit anual y no aumente esta especie de deuda interior del Estado. Las catástrofes individuales á que aludimos con motivo de las reformas suelen herir al Estado, porque hieren el presupuesto.

¿De qué proviene que se haya deshecho la obra á tanta costa llevada á cabo por el señor Villaverde? En gran parte de esos cambios, de esos aumentos. Y, pero no es, tal vez, el fenómeno en sí ni el perpétuo cambio de planes y sistemas que produce el de los organismos, lo peor es cuando un presupuesto se halla vigente, y quizás lejos de su término legal, comienza á funcionar la hilera burocrática, y se infringe el principio, según el cual no pueden causarse gastos no autorizados ni previstos.

Claro es que nos encontramos frente á un caso de responsabilidad; pero á nadie ocurre que exista, y menos que sea exigible. ¡Si al menos, como hay tiempo señalado para la provisión de ciertos cargos por oposición ú otros medios, hubiese algunos para emprender las reformas, no lejos, sino inmediatamente antes de formularse, discutirse y votarse el presupuesto! Pero el gasto está causado y por quien se cree que podría disponerlo, y es preciso acudir á nuevos créditos que desnivelen el cálculo mejor trazado y el mejor apuntado presupuesto. Para estos nuevos gastos se piden créditos, ¿y qué pasa cuando se reforma ó suprime el nuevo organismo?

Razón tenemos, pues, al decir que excede á la del oro la ductilidad de los empleos públicos.

¡Oh hilera burocrática! ¡Qué facil eres de manejar, y cuán socorrida!

A. BALBIN

Una real orden interesante

Registro de Asociaciones y Sociedades

En la *Gaceta* se ha publicado una real orden de Gobernación cuya parte dispositiva es como sigue:

1.° Las Asociaciones profesionales, patronales, obreras ó mixtas, que deseen ser inscritas en el Registro de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales para ejercer el derecho establecido en el art. 2.° del real decreto de 13 de Junio de 1911, podrán solicitarlo verbalmente, ó por escrito del mencionado Instituto en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, acompañando certificación en forma que acredite su existencia legal, con arreglo á lo preceptuado en el art. 8.° de la vigente ley de Asociación, y además un ejemplar de los Estatutos, Reglamentos, Memorias, Balances y otros documentos que se conceptúen necesarios para formar juicio del funcionamiento y régimen de la Sociedad.

2.° Terminado el plazo que se señala con el número anterior, el Instituto de Reformas Sociales, dentro de los quince días siguientes procederá á formar relaciones por provincias, de las Asociaciones que hayan sido inscritas en el Registro, y remitirá dichas relaciones á los respectivos Gobiernos civiles, con objeto de que se determine las Sociedades de cuya disolución tuviese conocimiento oficial. Los gobernadores, en el plazo de otros quince días, devolverán las listas al Instituto.

3.° Recibidas las listas en el Instituto, se abrirá otro plazo de un mes, en el cual se procederá á la rectificación de aquéllas, eliminándose todas las Sociedades que aparezcan como disueltas en los Registros de los Gobiernos civiles, é incluyendo además las que no lo estén; la que previa reclamación de parte interesada, el Instituto declare existentes de hecho en juicio sumario, en que las partes podrán aducir en pro y en contra de la Sociedad discutida lo que estimen pertinente, y aportar cuantas justificaciones consideren necesarias.

4.° Una vez que las listas hayan sido debidamente justificadas el Instituto declarará las Sociedades que deben tener derecho electoral para las renovaciones de la parte electiva del mismo y de las Juntas de Reformas Sociales, y cuáles no deben tener aquel derecho por razón de su índole.

5.° Cumplidos los anteriores trámites, el ministro de la Gobernación señalará día para proceder á las citadas renovaciones, que habrán de verificarse con arreglo al Censo electoral, elaborado conforme á las reglas que anteceden.

6.° Esta disposición se insertará en los *Boletines Oficiales*, y los gobernadores civiles procurarán que alcance la mayor publicidad, para que llegue á conocimiento de cuantos se consideren interesados.»

Ingreso en Correos

Ha publicado la *Gaceta* la anunciada convocatoria de la Dirección general de Correos y Telégrafos, para proveer por oposición 200 plazas de oficiales quintos de Correos, que se juzgan necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio, y que se otorgarán á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto, ó resulten vacantes.

El examen previo comenzará el día 14 de Julio, y el primer ejercicio de la oposición el día 31 del mismo mes.

También ha insertado el periódico oficial las bases y cuestionario de las oposiciones que se celebrarán solamente en la corte.

Por ahí...

Cristóbal Colón y el Canal de Panamá

La idea del Canal de Panamá no es reciente. Por el contrario, se remonta á la época del descubrimiento del nuevo mundo.

En efecto; sabido es que la finalidad que perseguía Cristóbal Colón era encontrar por Occidente un polo marítimo para llegar á las Indias.

Al advertir que el continente americano, descubierto por el inmortal navegante, no era la codiciada meta, continuaron las exploraciones con la esperanza de alcanzarla al fin.

En 1513, Balboa, acompañado de 190 españoles y de unos cuantos centenares de indígenas, recorrió de oriente á occidente el istmo, y el 25 de Septiembre contemplaba desde la cima del monte Culebra el oceano Pacífico, que ningún europeo había visto antes que él.

Inmediatamente dió á sus secuaces la orden de entonar un cántico religioso, y luego «tomó posesión del nuevo mar, en nombre de la Corona de España».

Desde aquel momento se prosiguió infatigablemente la busca del paso marítimo, y esta fué, quizá, la causa principal de la rápida exploración de toda la costa oriental del continente americano.

Pero cuando en 1530 tal exploración hubo demostrado que no existía otra comunicación marítima del Atlántico al Pacífico que la descubierta diez años antes por Magallanes al extremo Sur del continente, empezóse á pensar en crear artificialmente el camino que no existía, y en varias ocasiones se emprendieron con tal objeto trabajos, que otras tantas veces fué preciso abandonar por las dificultades, invencibles para aquella época, que ofrecía la realización de tan magna empresa.

ROMANONES Y MONTERO

Dice un estimado colega:

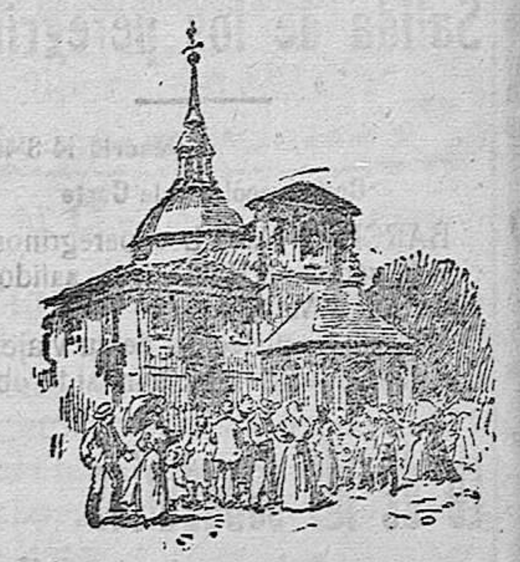
«La conferencia de los presidentes del Senado y del Consejo de ministros ha sido breve; y aunque ambos guardan reserva, los íntimos del Sr. Montero Ríos suponen que si el conde de Romanones ha ido á pedirle intervenga para reducir á la obediencia á ciertos amigos y deudos del presidente del Senado, este señor le habrá recomendado, esto señor le habrá recomendado apele á su autoridad de jefe de Gobierno, que ahora es de suponer esté mucho más robustecida con motivo de los éxitos del viaje á París que el conde de Romanones se apunta en su haber, aun cuando lo natural y correcto era dejarlo para su majestad, á cuyas universales simpatías se deben tales éxitos.

Segasta y Cánovas, en tiempos de don Alfonso XII, lo mismo en las inundaciones de Murcia que en la visita á los coléricos de Aranjuez, dejaron á su majestad la gloria de tales viajes. Lo mismo hizo el Sr. Maura cuando la visita á Cataluña. Sólo el conde de Romanones se ha apuntado como propios éxitos que si realmente fueran suyos, también correspondería una buena parte á los ministros. De aquí el disgusto de éstos y la marejada política que ni aun el propio conde de Romanones ha podido negar.

El día de San Isidro

Durante siglos, los habitantes de la villa de Madrid, habían reparado que el agua de la fuente nativa que brotaba fresca y límpida al otro lado del Manzanares, tenía la virtud de curar al que la bebía con devoción, esto es, confiado en la misericordia de Dios, de curar toda clase de fiebres malignas.

¿Que poder misterioso y supremo había dado á la fuente que, vertiéndose por la pradera llevaba su feble caudal al Manzanares, su consoladora virtud que devolvía el niño moribundo á la madre desolada, y fortaleció á los impedidos y á los decrépitos?



La pradera y el cerro, en que brota la fuente, habían tocado en suerte, en el reparto de la tierra de la conquista, al capitán Iván ó Juan de Vargas. Este soldado había levantado su casa solar en la que hoy es plazuela de la Paja y entonces era una cumbre al Sur de Madrid. Casa rústica, casa de labor y casa fuerte á un tiempo, desde donde se veía el valle de Manzanares; con sus cerros y dehesas y más allá la vega surcada por el entonces limpio río y cubierta de sombrosas verduras. Los descendientes de Iván conservaban aquella tierra y del fondo de la servidumbre de esta ilustre familia sale un matrimonio santo, Isidro y María.

La tradición guarda de padres á hijos los nombres, la vida, las virtudes, los milagros del santo matrimonio. Tiene un caluroso día sed el gañán Isidro, toca con la aguija con que estimula á sus bueyes una peña revestida de musgo húmedo y brota la fuente milagrosa. Cae Isidro de rodillas en el éxtasis del amor divino, y para que no se atrase la tarea, un angel se pone en la mancera del arado.

Las maravillas continúan. Un día adolece de tercianas la emperatriz doña Isabel del Portugal, la altiva esposa del preclaro emperador de Alemania, rey



de España y de romanos D. Carlos. Los médicos son impotentes. La preciosa vida de su majestad peligra; uno de sus servidores presenta en una salvilla de oro, á la augusta enferma una copa de cristal llena de agua límpida que deja pasar á través de sí como un destello de gloria.

Agua de la fuente de San Isidro—dice el alto servidor, rebosando una fé ciega de su mirada y de su palabra.

La emperatriz ora con toda la fé de su alma y bebe con ansia.

En el mismo punto desaparece la fiebre y S. M. se repone en su hermosura más resplandeciente que nunca. El agradecimiento era necesario. En lo alto del cerro y á expensas de D.ª Isabel de Portugal, se abrió en 1.528, junto á la fuente de San Isidro, y con la advocación de este santo, una modesta ermita acaso no tanto como la que en el mismo lugar hoy existe construida en 1721 á expensas de los marqueses de Valero. En la pradera que se extiende al pie del cerro en que se eleva la ermita, celébrase entre nubes de polvo y pestilencias de agua sucia y estancada la bulliciosa romería con que Madrid conmemora la más popular de sus tradiciones religiosas.

El Pueblo Manchego es el periódico diario de más tirada en la región. Pídanse nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.

Peregrinación al Pilar

Importante para los peregrinos

Aunque estos se propongan detener se en alguna estación del trayecto, á la ida ó al regreso, deben sacar desde luego el billete directo desde el punto de partida hasta Zaragoza, porque la rebaja que se concede en el precio, está proporcionada con el mayor número de kilómetros que se recorren en la ida y vuelta, beneficio que perderían tomándolo para una estación intermedia.

La facultad para detenerse en el trayecto es una de las condiciones de la aplicación de la *Tarifa X. 17* conforme á la cual se expiden los billetes para la peregrinación.

Si en alguna estación se hallare dificultad relacionada con dichas detenciones, por manifestarse que no está comprendida esa ventaja en las instrucciones que recientemente se han comunicado á las estaciones, deberá reclamarse que por el expendedor de billetes se registre la *Tarifa* indicada, con lo cual no opondrá obstáculo alguno.

Cada vez que reanuden el viaje, los peregrinos habrán de presentar la tarjeta de identificación en la taquilla de la estación para que esta la selle.

Pipón, el europeizado

Pipón, el negro Genaron, portero de casa de los condes de Salvinara, pasábase el día y parte de la noche casi siempre de pié, muy tieso y espetado en la misma puerta del palacete, vestido con su magnífica librea galonada de franja y botones dorados. Era un pomposo guardián de gallarda presencia y lujo. Pocas, muy pocas veces se metía él en el kiosquete de la portería y manteníase en el dintel de la dicha puerta, sin duda para lucir su figura.

Era ceremonioso y serio; pero á los amigos íntimos de los condes y á los niños de la casa, Pipón recibíalos con humildosa afabilidad. En los relucientes ojazos del moreno aparecía una expresión de dulzura y en su negra carátula una sonrisa, que era como ilumina ción repentina en aquella oscuridad de la piel y tiesura del rostro. Enseñaba el blanco teclado de su fuerte dentadura y á la vez revelaba la bondad de su corazón.

Pipón tenía un amigo predilecto, *Cartuche*, el perro de Terranova, predilecto también, mejor dicho, favorito de los amos. A éste tal vez confiara sus secretos, pues con nadie hablaba Pipón sino con el hermoso animal.

¿Era feliz Pipón?

Muchos así lo creían y hasta por ello le envidiaban. Tan sólo había en la casa una persona que creía todo lo contrario y hasta se preocupa pensando en que bien pudiera ser que el gigantesco negro, no sólo no fuese dichoso, sino que padeciera grandes tristezas; ya porque le apenase el verse allí entre gente de otra raza, ya porque tuviera recuerdos de su patria y de su familia. La hija de los condes, Blanca, una preciosa criatura de hermosísimo corazón, era la persona que en las referidas preocupaciones ponía su reflexión solícita y compasiva; había sido madrina de bautismo del negro y profesábale mucho afecto.

—No, no es feliz nuestro pobre negrete, decía Blanca á su hermano Rafael. Yo creo, que á veces Pipon se muere de tristeza.

—No se por qué, replicaba Rafael. El empleo que tiene no es para cansarse mucho; está vestido como un príncipe, bien alimentado, duerme en buena cama, no le falta ni buen tabaco ni café de lo superior. Nadie le maltrata ni le desprecia, antes estoy por decir que todos le regalamos y le mimamos. ¿Qué más puede él desear? ¿Qué quieres, que le busquemos novia? ¿alguna duquesita linda de entre tus amigas? Pues poco que le asombrarán y gustarán las maravillas de la civilización á ese salvaje. No hacía mucho tiempo que él había sido llevado á la isla de Cuba por su amo, un negociante inglés ú holandés, cuando estalló la guerra y el amo salió de la Habana y dejóle allí, y entonces yo le tomé á mi servicio; el írme yo á campaña, quedóse él en la Habana al cuidado de mi casa. Cuando se hizo la paz me vine y me lo traje á Europa, porque él lo quiso y porque es listo. Aprendió pronto á leer y á escribir, luego aquí me lo habéis hecho cristiano... le habéis empleado cómodamente, ya solo os falta darle un título de Castilla y blanquearle eléctricamente.

—Di lo que quieras; pero yo creo que ese corazón sufre. ¿Acaso no puede ser causa de su tristeza la sugeción en que está y el menosprecio con que suelen tratarle los demás criados? replicó Blanquita.

Rafael bizo un poquito de burla de lo que llamaba romanticismo de su hermanita y ésta se propuso averiguar que era lo que el pobre gigantete negro le apenaba.

—

Queridísimo Rafael: desde que te fuiste á Africa, yo no he cesado de procurarme el medio de saber si mi pobre ahijado era ó no dichoso. No lo es y harta razón tiene para estar triste. ¡Ay! los últimos acontecimientos de los que ya tendrás noticia por los periódicos han venido á justificar la tristeza, desconfianza, el desencanto que al pobre negrete apenan: Está el infeliz en muy grande confusión. Al día siguiente de haber ocurrido los sucesos á que me he referido, hallábame en el jardín y vino á donde yo estaba el negro y me pidió que por amor de Dios le prestase atención. Y voy á repetirte casi en las mismas palabras lo que él me dijo. Señorita, ya sabe que yo he sido esclavo de un moro muy malo y de entraña muy negra; á este fuí vendido, vendido, señorita, como se vende un buey ó una bestia cualquiera. ¿Y por quien fuí vendido? Pues por hombres que se tienen por civilizados, nacidos en tierras de cristianos. Dicen que ya no hay trata de negros allá en lo más escondido del Africa. Cerca de un gran río está la mía, donde yo nací y á donde dejé á mi pobrecita madre y á mis hermanicos y á los viejos de mi chozuca ¡Qué felices éramos allí, viviendo en la más segura paz y con poco, porque allí no es necesario mucho para vivir!. Tierra hermosa, donde crecen plantas muy grandes y hay frutos muy dulces.

Allí todas las mujeres se ocupan de majar el mijo y moler el trigo ó cocer batatones y los hombres en afilar piedras para lanzas, ó construir chozos ó divertirse en la caza. Hay gran respeto al jefe de la tribu, y si no fuese porque se vive en la ignorancia de la religión, nada habría allí que desear. Nada, porque dígale, niña, que todo cuanto por la Habana vi y aquí veo, no me parece dará mayor dicha que la dicha de que allí se goza hasta que aparecen fieras más feroces que las fieras... los aventureros ingleses, franceses, holandeses y alemanes, comerciantes en carne humana... Estos infames son los que nos arrancan de los brazos de nuestras madres y nos venden á los moros. Aun hay mercado de esclavos. Pues bien, señorita... yo quiero que el mundo de los buenos, que los cristianos lo sepan y que nos defiendan, que defiendan á mis hermanos. Y quiero huir de aquí, señorita, huir porque me parece que aquí hay salvajes mucho más salvajes que nosotros... ¿Acaso no lo son cuando constantemente están en guerra y empleando espantosas armas y máquinas de destrucción? Y ¿acaso no es salvaje una gente que, habiendo recibido la doctrina cristiana, permite se predique y escriba contra esta doctrina y que por esto se formen criminales que atentan contra la vida del rey de manera tenaz y traidora?... Quiero volverme á mi tierra acompañado de misioneros... Quiero que mis hermanos sean cristianos pero que sigan viviendo lejos, muy lejos de lo que llaman progreso y europeización...

Esto me horroriza.

—

Ya ves, querido Rafael, como nuestro negro tenía motivos para estar triste y con su buen sentido halla la forma la más moderna del progreso según muchos hombres de ciencia; «volver, en lo que á la vida material se refiere, á la naturaleza, y aventajar cada vez más en el conocimiento del cristianismo, que es la civilización verdadera. Iglesia y naturaleza, según fórmula de uno de los más aventajados discípulos de Gibbons.»

JOSÉ ZAHONERO.

„PÍO FELICE...”

Locos de alegría los ministeriales, alborotan cantando su triunfo, el triunfo del conde de Romanones.

Según ellos, el éxito descomunal y sin precedentes del viaje á París aclara de una vez la situación política del Gobierno, despejando la incógnita, resolviendo de golpe la cuestión de la jefatura del partido liberal y colocando al travieso conde á la cabeza de los estadistas presentes y futuros.

No hablaban los imperialistas alemanes de Bismarck después del Tratado franco-alemán del 70 con el entusiasmo que hablan de Romanones sus vasallos de la democracia española; Cisneros, Jorge Washigton, Humbold y Bolivar, los grandes constructores de nacionalidades que, con su talento, su bravura ó por el arte maravilloso de su diplomacia, dejaron imborrable huella en la Historia, quedan, poco más ó menos, al nivel de vulgares Zancadas si se compara su gloria con la de ese conde fenómeno que ha realizado el viaje á París...

Porque agotado el ditirambo cuando llega el momento de la crítica serena, resulta que todo el lauro del conde se debe á la materialidad de haber ido á París, permanecido allí cincuenta y tantas horas, sin que ocurriese ninguna catástrofe.

Ha confesado el propio conde en un rapto de pudor que prepararon el viaje otros Gobiernos; que la «entente» cordial franco-española que ahora se festeja, otros la negociaron.

Su papel de primer ministro se ha reducido, pues, al detalle del viaje.

Los ministeriales contestarán que no ha sido esto el gran triunfo del conde, sino el de que no se registrase ningún atentado, y de que no le pasase nada al monarca.

Un éxito de policía, en una palabra, éxito que corresponde más al prefecto de París y al Sr. Méndez Alanís que al jefe del Gobierno español, á quien, con arreglo á justicia estricta y procediendo con cierta benevolencia, sólo consideramos merecedor de un «accésit».

A tal extremo hemos descendido en estos tiempos menguados, que el hecho de que la más alta representación de nuestro país se reciba sin hostilidad en otra nación amiga, se considera como una epopeya memorable, digna de ser perpetuada en mármoles y bronces, como las victorias de Trajano.

Por nosotros que no quede, y si les parece bien á los ministeriales, hasta pueden abrir una suscripción para levantar un monumento al gran conde.

Una estatua en la que se le disimulase algo, por razones de estética, el defecto de la cojera, y en la que, á los pies del conde en lápida coronada de laurel para pasmo de las generaciones futuras, apareciera la explicación del grandioso acontecimiento:

Intrépido viajero. Restableció las buenas relaciones de su patria con la Europa consciente. Llevó al monarca á París de Francia y lo devolvió sano y salvo. ¡Ave!

CIRICI VENTALLÓ.

Madrid, Mayo 1913.

La presidencia del Congreso

Varios periódicos afirman que el ministro de la Gobernación ha hecho nuevas gestiones cerca del Sr. Azcárate para que éste acepte la presidencia del Congreso.

La Correspondencia manifiesta que el conde de Romanones leía anoche, del libro *La presidencia de las asambleas políticas*, el capítulo relativo á la elección de Royer-Collard, adversario del legitimismo borbónico, como presidente de la Cámara en tiempos de Carlos X.

El colega añade:

«El autor de la obra hace notar que Royer-Collard desempeñó su cargo con toda lealtad hacia la Cámara y el Rey, sin abdicar de sus opiniones, y sin caer en la cortesanía, mantuvo relaciones cordiales con Carlos X.

Uno de los visitantes preguntó al presidente del Consejo si el capítulo á que nos referimos pudiera tener relación con el caso actual, contestando que él se había limitado á leer el capítulo como episodio histórico.»

El País ha oído que el Sr. Gasset irá á la presidencia del Congreso, «pero en segunda elección; es decir, en la votación que necesariamente habrá de verificarse cuando D. Gumersindo de Azcárate renuncie el cargo, después de elegido; pues se trata, según dicen, de ponerle en el trance de renunciar después de ser elegido presidente contra su voluntad.»

Según *El Universo*, los Sres. Barroso y Villanueva no aceptan la candidatura del Sr. Azcárate, y «están decididos á no transigir tampoco con la designación del Sr. Gasset.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LOS NUEVOS BARCOS

Una mujer centenaria

Madrid 14 11'40 m.

Las pruebas

EL FERROL.—Ha entrado en el nuevo dique el acorazado *España*, para limpiar fondos.

Se dice que en Julio efectuará las pruebas de velocidad, yendo á Vigo.

El casco del Alfonso XIII será remolcado hoy á la dársena atracando al muelle, para proceder á su armamento.

Están muy adelantadas las obras del acorazado *Jaime I*.

—Entre las familias de los obreros del arsenal muertos en los trabajos de construcción de los barcos, y entre las cuales se habrán de repartir las cuatro mil pesetas de socorros figura una mujer que tiene ciento doce años de edad, y está ciega.

La situación política

Se celebró el Consejo

Hablando con Romanones

Madrid 14-1'40 m.

Gran interés.—Término de la reunión

A la hora anunciada se reunieron los ministros en Gobernación.

En los alrededores del ministerio había numerosos reporters esperando que terminara el Consejo para interrogar á los ministros.

La expectación era enorme.

El Consejo terminó después de las nueve y media de la noche.

Interrogando á los ministros

Los periodistas interrogaron á los ministros á medida que éstos iban saliendo.

Todos decían poco más ó menos lo mismo.

Afirmaban que no habían tratado nada que se relacionase con el cargo de presidente del Congreso.

Decían además que en una nota oficiosa que se facilitaría, iban comprendidos los extremos tratados.

El presidente y los reporters

A poco salió el presidente del Consejo.

Los periodistas le rodearon, preguntándole con interés sobre los extremos tratados en la reunión.

El conde mostrábase jovial y satisfecho.

—Ya ven ustedes, empezó diciendo, cómo no ha ocurrido nada de particular.

Desde esta mañana estaba afirmando que no habría cosas de transcendencia.

Los hechos han confirmado mis palabras.

La apertura de Cortes.—La obra económica

El Consejo celebrado—dijo después el conde—además de los expedientes de trámite, ha comprendido dos partes que son inaplazables: la labor relacionada con los presupuestos y la apertura de Cortes.

Este último es el problema que más interesa ahora á la opinión.

Pues bien: todos los consejeros han convenido por unanimidad la fecha en que ha de reanudar sus tareas el Parlamento.

El decreto será puesto hoy á la firma del rey, y la fecha acordada es la del 26 del corriente.

Ya ven ustedes, agregó Romanones, como voy al cumplimiento de lo prometido.

No h y nueva legislatura.—Conviene abreviar.—Para después

Un reporter preguntó al presidente:

—¿Comenzarán las Cortes sus tareas con nueva legislatura? Por ahí se dice que ese era el pensamiento del Gobierno.

—No hemos pensado tal cosa—contestó el conde.— La nueva legislatura sería contraproducente. Hay muchos asuntos importantes que discutir y aprobar. Las tareas preliminares nos restarían un tiempo precioso.

Eso que ustedes dicen se quedará para el mes de Octubre.

Algunas otras cosas sin interés dijo el conde, y se despidió afectuosamente de los periodistas.

La nota oficiosa

Como se nos había anunciado, se nos facilitó una nota oficiosa de lo tratado por los consejeros.

Dicha nota contiene los extremos ya indicados, y además se refiere á varios expedientes.

Entre estos figuran algunos pertenecientes á los ministerios de Fomento y Guerra.

Fué aprobado el proyecto de ley sobre reforma de ley de Enjuiciamiento de la Armada.

Además se trató de los indultos de pena capital, que han de ser sometidos á la sanción regia del Rey, con motivo de su cumpleaños.

Comentando el resultado

Como sobre ascuas

El resultado del Consejo sorprendió anoche á todo el mundo.

Se esperaba que el Gobierno abordose el asunto de la presidencia del Congreso, resueltamente.

Los círculos políticos estuvieron animadísimos.

Los comentarios eran calurosos.

Nadie creía que el problema de la presidencia de la Cámara de diputados fuese tocado como sobre ascuas.

La desilusión era completa.

Síntomas de debilidad.—Lo que dicen los ministeriales.

La impresión más generalizada es la de que el Gobierno ha dado una prueba de debilidad, que ha deprimido los ánimos hasta de algunos de sus incondicionales.

El efecto no ha sido muy bueno, apesar de los optimismos del conde de Romanones.

Los ministeriales y los amigos del presidente, no dan importancia á lo ocurrido.

Dicen que ahora lo principal era fijar la fecha de apertura del Parlamento.

Lo de la presidencia del Congreso es secundario.

Ahora queda tiempo de designar tranquilamente quien ha de ser el agraciado.

Así podrán escogerse nombres y decidir acertadamente.

Frente á estas opiniones están las que ya hemos indicado y que convienen en que los ministros no han tenido la energía suficiente para resolver, dejando el asunto en un estado que aumenta la confusión de un modo extraordinario.

Sobre el mismo tema

Que no habrá crisis

Se comentaba anoche en los círculos las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de Ministros, relativas á la provisión de la presidencia del Congreso.

Al hablar el presidente con los periodistas, después del Consejo uno de aquellos hizo presente al conde que al no haber resuelto los consejeros quien había de ocupar la presidencia, quedaba en pie el problema, mucho mas agravado puesto que estando convocadas las Cortes, no se sabía quien había de dirigir los debates en la Cámara popular.

De modo que los comentarios y las cábalas sobre crisis quedarán á la orden del día.

Romanones contestó, que eso á él no le preocupaba, manteníase la expectación, pero podía afirmar que por mucho que se hablara de crisis ésta no tendrá lugar ahora.

En cuanto á que no es conocido el candidato para la presidencia del Congreso, nada tiene de particular, pues de aquí al 26, hay tiempo de resolver.

El conde está muy esperanzado, en que todo ocurrirá á medida de sus deseos.

Declaraciones de Montero

La entrevista con Romanones

El presidente del Senado, ha hecho declaraciones relacionadas con los asuntos de actualidad.

Empezó por decir que su actitud era ya conocida, y nada nuevo podía añadir.

Confirmó que Romanones le ha visitado, para ponerle de relieve la necesidad que había de abrir el Parlamento el día 26 del actual.

Trataron de ello, pero sin que el presidente del Consejo le indicase nada relacionado con la presidencia de la Cámara de los diputados.

Respecto á las Mancomunidades, Montero Ríos ha insistido en que sostiene su criterio de siempre.

Su actitud no se modifica, como no se ha modificado tampoco la esencia del proyecto.

Sigue opinando lo mismo que en tiempos de Canalejas.

Por nada ni por nadie ha de rectificar su conducta.

Está dispuesto á no ceder ni un ápice.

Sigue creyendo que el proyecto de Mancomunidades pugna con los intereses de la patria, y que constituye un grave peligro para la integridad de la misma.

El viejo canonista indicó además, que él se atiene á sus resoluciones firmemente adoptadas, y que por nada ni por nadie ha de torcer su resolución.

Proximidad de acontecimientos

Las declaraciones de Montero Ríos están siendo muy comentadas en los círculos.

De ellas se deduce que no reina la mayor armonía en el campo liberal, y que la actitud del viejo canonista ha de plantear un nuevo y serio problema al conde de Romanones.

Se cree están muy próximos graves acontecimientos políticos.

El Consejo en Palacio

Madrid 14-3'40 t.

El decreto de apertura

A medio día ha recibido Romanones á los periodistas.

Dijo que se había celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

En ese Consejo se ha puesto á la firma el decreto convocando á la apertura de las Cortes para el día 26 del actual.

Ahora—ha dicho el presidente del Consejo—no habrá duda de que se van á abrir las sesiones.

El viaje á París.—Explicación de la clausura

Después se ha ocupado Romanones en el Consejo, del viaje del rey á París.

Ha hecho resaltar la importancia de dicho viaje y el éxito obtenido.

Todos los ministros le han felicitado.

Habló á continuación del estado de la política internacional.

Explicó al rey los motivos de Gobierno que le han hecho tener el Parlamento cerrado.

Ahora se hirá á las sesiones acometiendo los problemas de la ley de Asociaciones, Jurisdicciones y Mancomunidades.

Después del consejo, firmaron varios ministros.

Salida de los peregrinos

Madrid 14-3'40 t.

Con dirección á la Corte

BARCELONA.— Los peregrinos recien llegados de Roma, han salido con dirección á Madrid.

Van muy satisfechos de su viaje y de las atenciones de que han sido objeto.

Lo de las senadurías

Sobre unas gestiones

Madrid 14-3'40 t.

El viaje del Kaiser

Le han preguntado los periodistas al conde, cuándo serán provistas las vacantes que existen de senadores vitalicios.

El presidente ha contestado que ese problema se abordará más adelante.

Respecto á las gestiones que se dice se están practicando cerca del señor Azcárate, no sabe nada de esas cosas.

Desconoce en absoluto lo que haya respecto al particular.

Cree de todos modos que existen intereses en contrados.

Afirmó que cuando se ha decidido á convocar las Cortes, es por que cuenta con candidato para la presidencia del Congreso.

Un periodista alemán que escuchaba la conversación del presidente, preguntóle si era cierto, que el rey de España se entrevistará con el emperador de Alemania en el viaje que este hará á Kiel.

Romanones contestó que desconocía noticias relativas á tal viaje.

No lo sabe

El conde no sabe si el día de mañana lo dedicará á pasarlo de campo ó asistirá á la corrida de toros.

FIRMA DE MARINA

Madrid 14 3'50 t.

Destino

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma el siguiente decreto:

Destinando á la jefatura del departamento de Cartagena, al contralmirante Sr. Guitart.

Además se han afirmado otros decretos que carecen de interés para esa región.

FIRMA DE HACIENDA

Madrid 14-3'50 t.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma lo siguiente:

Admitiendo la dimisión de vocal de la Junta de Valoraciones al Sr. Durán y Felguera.

Nombrando para sustituirle al señor Romeu.

Nombrando delegado de Hacienda de Lérida al Sr. Alcoberro.

Decreto sobre reconstitución del cuerpo Pericial del Estado.

La Diputación Barcelonesa

Madrid 14-3'50 t.

Prat de la Riba

BARCELONA.—Hoy se ha reunido la Diputación provincial al objeto de quedar constituida definitivamente.

Créese que se nombrará nuevamente presidente al Sr. Prat de la Riva.

Firma de Guerra

Madrid 14 '350 t.

Varios decretos

He aquí los decretos puestos á la firma por el ministro de la Guerra en el día de hoy:

Concediendo cruces á varios individuos de Marina, de la Benemérita y del Ejército.

—Nombrando jefe del cuerpo de aerostación militar al jefe de Ingenieros D. Pedro Vives.

—Concediendo el mando de los cuerpos de reserva 8.º y 12.º á los tenientes coroneles señores Alcántara y Cobián.

—Pase á la reserva del general señor Serrano.

EL FERROL

LA ESCUADRA

Madrid 14-3'50 t.

Ejercicios

FERROL.—Los barcos de la escuadra se han provisto de carbón en este puerto.

Después se han hecho á la mar con dirección á las rías.

Practicaron ejercicios de tiro.

CADIZ

En acción de gracias

Madrid 14-3'50 t.

Acto concurrido

CADIZ.—Hoy se ha celebrado en esta Catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias por haber salido el Rey ileso del atentado.

Asistió el Obispo y numerosas personalidades.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 14 3'50 t.

Nuevos jueces

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la sanción regia los siguientes nombramientos de jueces:

Para Calahorra al Sr. Gorrostiza.

Para Huesca al Sr. Gómez.

Para La Coruña al Sr. Concha.

DE ROMA

PEREGRINACION

Madrid 14-3'50 t.

Discursos de los Prelados

ROMA.—Por el cardenal Merry del Val han sido recibidos en audiencia 180 peregrinos españoles.

Son casi todos asturianos y gallegos.

Los prelados de ambas regiones han prenunciado discursos muy elocuentes en el mencionado acto.

Los secretarios de Ayuntamientos

Madrid 14-6'50 t.

Visita á Alba

Una comisión de secretarios de Ayuntamientos de España ha visitado al ministro de la Gobernación.

Le han rogado que se ponga en vigor el reglamento de Moret de 1902.

El ministro ha prometido atenderlos.

Al cerrar

Madrid 14-6'50 t.

El ministro de la Gobernación ha dicho que serán abonadas las indemnizaciones al Cuerpo de Telégrafos.

—Villanueva ha dicho que no se opone á candidatura alguna para la presidencia del Congreso.

—El ministro de Instrucción al hablar de la crisis ha manifestado que no pasará nada.

—La conferencia de la paz balkánica empezará el sábado.

Serán simultáneas las sesiones en París y Londres.

—Hoy ha sido entregado Scutari á las avanzadas internacionales.

—En Constantinopla se ha constituido la comisión que ha de entender en el señalamiento de la frontera de Enos á Midia.

—En Viena han sido licenciados los reservistas.

—Los búlgaros están decididos á ceder á Rumania solamente la Silistria.

—El Gobierno francés ha reconocido oficialmente al general Huerta, como presidente de la República de Méjico.

—Los búlgaros y los servios se oponen á la repatriación de las tropas turcas del Norte.

Turquía reclamará.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 15. Jueves.—San Isidro Labrador, Patrón de Madrid; Santos Torcuato, Eufrasio é Indalecio, Obispos y mártires.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cinco á siete exposición de S. D. M. rezándose el Rosario antes de reservar.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Por la mañana, á las ocho después del ejercicio de las Flores, continuación de la novena de Sta. Rita.

A las nueve solemne misa votiva en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

Centros oficiales

De minas

Por decreto del señor gobernador civil de fecha de hoy ha sido admitida salvo mejor derecho, la solicitud de registro de una mina de plomo presentada por D. Fructuoso Sánchez Izquierdo, de 24 pertenencias mineras con el nombre «La olvidada» en el sitio Nava del Pandero» del quinto Casablanca de la propiedad del excelentísimo señor conde de Valdelagrana, del término de Viso del Marqués.

Registro civil

Hoy se han verificado en el Registro civil de esta capital las siguientes inscripciones:

Tres defunciones; de Felipe Zarca Bellón; Otilia Bernarda Martínez y Castillo y de Nicolás Céspedes Chico, este en el Hospital provincial.

Posesionado

Hoy se ha posesionado del cargo de aspirante de primera clase de esta Inspección de Hacienda, D. Joaquín Molina.

En la Audiencia

El lunes darán principio en esta Audiencia provincial las vistas de los 31 juicios orales señalados para el actual cuatrimestre, de la competencia del Tribunal del jurado.

Fiesta nacional

El próximo sábado no se abrirán ninguna de las oficinas públicas del Estado con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, día declarado como fiesta nacional.

La lluvia

La benéfica lluvia con que ayer, y hoy más abundantemente nos ha favorecido el cielo, ha venido á completar la tranquilidad de los labradores.

El preciado elemento ha caído, para los cereales principalmente, como una bendición, pues es seguro que han de mejorar mucho los campos.

Esta tarde descargó algún granizo á primera hora, pero creemos que no habrá que lamentar consecuencia alguna desagradable.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Procedentes de Almagro y de paso para Madrid, hemos saludado á D. Gustavo Piñuela y señora.

—Han salido para Alcázar de San Juan y Madrid los señores marqueses de Casa Treviño.

—Se encuentra en ésta D. Francisco Adanez con su señora, de Corral de Calatrava.

—Han salido para Madrid D. Emilio Bernabeu y D. Arturo Sauco.

—Hemos saludado á D. Martín Múgica, de Almagro.

—Han llegado D. Aurelio Moreno y el cura ecónomo D. Tomás Bautista, de Moral de Calatrava.

—Después de pasar unas horas en ésta, ha salido para Moral de Calatrava D. Emilio Guzmán y su señora hija D.ª María Antonia Guzmán de Calvín.

—Ha salido para Madrid el arquitecto don Telmo Sánchez.

—Se encuentran en ésta D. Manuel y don Adrián León Rodríguez, de Ballesteros.

—Hemos saludado á D. Leopoldo Blaser Mena de Almagro.

—Para Zaragoza ha salido D.ª Joaquina Ruiz de Barrera.

Los "Isidros„

La estación férrea se está viendo estos días muy concurrida á las horas de salidas de los trenes botijos en que los Isidros se dirigen á la Corte.

De esta capital son muchos los romeros que han salido, los unos por visitar al santo labrador, y por gestionar asuntos aprovechando la rebaja de trenes los otros.

A todos deseamos feliz viaje.

Noticias generales

Nombramientos

Por la Audiencia territorial de Albacete, han sido nombrados D. Tomás García Casarrubias, juez municipal de Tomelloso, D. Juan Sánchez Ballesteros, fiscal suplente de Valdepeñas, y D. Bruno Barco Pasamontes, fiscal municipal de Almadén.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital las reses siguientes:

Vacas 2, machos 2, cabras 1, chivos 2 y corderos 37.

Hacen un total en peso de 946 kilogramos.

Cartel de toros

Hoy se ha expuesto al público en la Casa Consistorial un artístico cartel anunciador de la corrida de toros que se celebrará en Toledo el día 22 del actual con motivo de las fiestas del Corpus que en dicha ciudad se celebrarán.

Requisitorias

Ante el Juzgado de instrucción de Almagro comparecerá en término de diez días Manuel Gómez García procesado por hurto, de ignorado paradero, el cual se dejó abandonado en la posada de Santo Domingo una yegua y varios efectos.

—Ante igual autoridad de Almodóvar deberán comparecer en término de diez días para ser reducidos á prisión Juan Brenes Andrade y Ramón Curiel Lobato de 44 y 36 años respectivamente procesados por hurto.

Manzanares

Junta general

Lo ha sido la celebrada á las diez y siete horas del día 11 del corriente en el espacioso salón del Círculo Católico de obreros de esta ciudad, para dar cuenta á los socios del reglamento confeccionado sobre la constitución de una Sociedad Cooperativa de consumo

caja de ahorros referente á dicho Círculo.

El salón se encontraba completamente lleno.

Ocupaban el estrado el presidente D. Antonio Infante, el secretario de la Sociedad de Socorros Mútuos D. Vicente Alumbreros, el incansable cura ecónomo D. Dimas López, el letrado don Bienvenido Carrasco y D. Manuel Juan, el cual viene dispensando una eficaz protección á todos los obreros de Manzanares.

Abierta la sesión por el señor presidente y dada cuenta del asunto que motivaba la junta, ordenó al secretario que diera lectura del reglamento sobre la creación de la Sociedad Cooperativa de consumo, invitando al numeroso público para que prestara la mayor atención, con el fin de que después hiciera cuantas observaciones tuvieran por conveniente. Una vez leído el aludido reglamento y hechas algunas atinadas observaciones por algunos de los socios, invitó el presidente á D. Bienvenido Carrasco para que diera su opinión sobre asunto de tanta importancia.

Comenzó el Sr. Carrasco su discurso agradeciendo y aceptando gustoso la invitación que le hacía la presidencia, añadiendo que la creación de una Cooperativa de consumo en aquél Círculo, no solo era útil y conveniente, si no que venía á llenar, á satisfacer, una necesidad sentida generalmente por todos los obreros, á la realización de cuyo pensamiento, con toda ilusión y entusiasmo la prestaría su apoyo moral, intelectual y económico.

Dijo á los obreros, que éstos venían ejerciendo el derecho de asociación, sobre el que hizo atinadas observaciones, encontró su fundamento en el derecho natural, señalándole los límites, esfera de acción y horizontes, los de la libertad humana. En la exposición de estas doctrinas condenó á todos aquellos que abusando y no entendiendo la libertad ni el derecho de asociación, en la Prensa periódica, en los Cuerpos Colegisladores, en las Escuelas y en otras partes, predican y toleran ideas anarquistas, disolventes, atentatorias de los derechos de los demás.

Probó con la mayor elocuencia y valentía, que casi todos los obreros españoles, la grandeza, el magisterio, los padres y las madres españolas, todas las clases sociales, son en su mayoría católicas. En este particular supo el orador entresacar la labor legislativa hecha por los partidos mal llamados liberales, recordando varias reales órdenes sobre matrimonio civil, para sustituir en los Tribunales de Justicia el juramento por la promesa, para eximir á los militares de la obligación de asistir á misa en los días de precepto y la última intentona hecha para suprimir el carácter obligatorio en la escuela de la enseñanza de la doctrina cristiana.

Encareció después la importancia que para el obrero tiene el fín económico. Afirmó que el obrero con un jornal de cinco, seis, siete y ocho reales, según los pueblos y también eventuales, por muy morijerado que sea y bien que se gobierne, le es imposible mantenerse con su mujer é hijos, pagar casa, vestir y darles enseñanza. En este particular se cebó también el orador contra los Gobiernos que no hacen por mejorar la situación del obrero ni la del patrono.

Justificó la necesidad de la asociación obrera para acrecentar su mezquino jornal y hacer frente á todas las contingencias y eventualidades de la vida; explicó las asociaciones en sus varias formas de mutualismo y las Cooperativas de Producción y Consumo.

Les dió saludables consejos, les recomendó celo y constancia, diciéndoles que la Sociedad se formaba con ellos y para ellos y contando seguramente con el apoyo de todas las clases sociales de esta ciudad. (El orador fué ovacionado).

Seguidamente hizo uso de la palabra el ilustrado cura ecónomo, habiendo hecho consideraciones muy atinadas y oportunas por lo que el público le concedió muchos aplausos.

Después hizo uso de la palabra el secretario Sr. Alumbreros. Comenzó dicho señor su discurso dando gracias en nombre de los reunidos y en el suyo á todos los señores que contribuyen con su ayuda moral y material á la creación y funcionamiento de la Cooperativa.

En breves palabras dijo que uno de los fines de la Cooperativa, es el económico, pero no es el único, pues tiende también á moralizar la compraventa mercantil más con el sistema de la libertad de comercio el poseedor de un producto puede poner el precio á su capricho resultando esto en perjuicio del que por necesidad ha de ser el consumidor si por la competencia no es eficaz, pues sobre resultar ruinosa para el comercio, y sobre todo para el comercio en pequeña escala, no resuelve el problema económico puesto que ni es constante ni en todos los artículos, beneficiando solo al comprador más hábil que aprovecha la baja para comprar y alza para vender y perjudica notoriamen al más necesitado que ha de hacer sus compras al día.

Las Cooperativas están exentas de estos inconvenientes, pues no teniendo idea de lucro, los precios se establecen con justicia, y son iguales para todos desapareciendo la ridícula costumbre del regateo que entraña la idea del engaño moralizando las operaciones de compra-venta, tendiendo á establecer la fraternidad entre los hombres, por todo lo cual me declaro decidido y partidario de la cooperación en todas sus manifestaciones.

Al terminar el orador fué muy aplaudido.

Reciban los citados señores nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal

Propaganda antiduelista

Recientemente se ha celebrado en Zaragoza una gran Asamblea antiduelista, reorganizándose la Junta bajo la presidencia del Exmo. Sr. D. Luis G. Azara, militar retirado y gentilhombre de Su Majestad.

Presidieron la reunión los excelentísimos señores gobernador civil de la provincia y el presidente de la Audiencia.

Asistieron también al acto los señores López Peyro, secretario general de la Liga antiduelista española, y Laguna, en representación del Comité Central antiduelista de Madrid, quienes pronunciaron elocuentes discursos combatiendo el duelo, siendo muy aplaudidos los oradores por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

Al terminar los discursos, el señor gobernador civil manifestó que quedaba constituída la nueva Junta antiduelista, y en aquel mismo momento las autoridades que concurrieron al acto fueron victoreadas con entusiasmo por los concurrentes.

Oposiciones á notarías

Conforme á los artículos 9.° del Real decreto de 23 de Agosto de 1908 y párrafo final del artículo 1.° del de 28 de Junio de 1911, se anuncian á oposición entre notarios en ejercicio y excedentes voluntarios, las Notarías siguientes:

Santander, Valencia, Soria, Lérida, Logroño, tres en Barcelona, Segovia, Pontevedra, Córdoba, Puente Genil, Cervera, Igualadad, Vélez-Málaga, Motril, Novelda, Carcagente, Incas, Tineo, y Mazarrón.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de los Registros, dentro del plazo de treinta días, expresando en las instancias la Notaría ó Notarías que soliciten, y el orden de preferencia en su caso.

Al presentar las instancias deberán los solicitantes constituir el depósito de treinta pesetas en metálico.